



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 SEP 2015

Expte. N° 10.815/15

VISTO estas actuaciones y la resolución R-DNAT-2015-1221 de la Vicedecana de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por el Artículo 3° de la citada resolución se solicita al Sr. Rector se declare de Interés Institucional las "II JORNADAS INTERNACIONALES DE RECURSOS HÍDRICOS", a llevarse a cabo los días 15 y 16 de octubre de 2015 en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

QUE asimismo por la citada resolución se deja establecido el Comité Académico y la Comisión Ejecutiva Organizadora, integrada por las siguientes personas:

- Dr. Luis Ramón ARCE, Coordinador Académico de la Universidad de Mendoza y Profesor Extraordinario de la U.N.Sa., Consultor en Recursos Hídricos.
- M.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales de la U.N.Sa.
- Dr. Miguel MATHUS ESCORIHUELA, Vicerrector de la Universidad de Mendoza.
- Dra. Silvina BORLA, Comisión de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta.
- Dr. José SALFITY, CONICET.
- Mag. Diego MÉNDEZ MACÍAS, Profesor de Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales de la U.N.Sa.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario las "II JORNADAS INTERNACIONALES DE RECURSOS HÍDRICOS", a llevarse a cabo los días 15 y 16 de octubre de 2015, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSÓ
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0924-15